

## RELACION QUE SE CITA

Aguilar de Ben, José Manuel.  
 Aguilar Clavijo, Rafael.  
 Alvarez de Miranda y Alvarez, Melquiades  
 Amado Solis, Enrique.  
 Arenas Uriá, Juan María.  
 Arviza Gándaras, José María.  
 Balaguer González, Jesús.  
 Barrios Sevilla, José Luis.  
 Beneyto Arias, Pedro Juan.  
 Bergareche Capa, Lorenzo.  
 Botija Martínez, Juan Manuel.  
 Brunet Puyulo, Antonio.  
 Buenaventura Terceiro Lomba, José.  
 Burgos Belascoain, Gerardo.  
 Calvillo Uravayen, Germán.  
 Carballido Barral, María de la Cruz.  
 Carderera Soler, Luis.  
 Castañeda Boniche, Antonio.  
 Coloma Aramburu, Rafael.  
 Comin y Oyarzábal, Juan Ignacio.  
 Collar Zabaleta, Javier.  
 Diaz Mier, Miguel Angel.  
 Diego Isasa, Agustín de.  
 Donoso Donoso, Carlos.  
 Duñaiturria Zumárraga, Santiago.  
 Dupla Teresa, Jesús.  
 Eguidazu Palacios, Fernando.

Espi Martínez, José.  
 Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós, Carlos.  
 Fernández García, Clemente.  
 Fernández Lalcona, Francisco Javier.  
 Fernández de Mata, José Manuel.  
 Ferrero García, Fernando.  
 Figaredo Pérez, Luis.  
 Fuente Izarra, Emilio de la.  
 Fúster Segurado, Fernando.  
 Gallego Gredilla, José Antonio.  
 Galligo Checa Luis de.  
 García-Aranda Alvarez, Manuel.  
 García Gallardo, Manuel.  
 García de los Huertos y Ayuso, Pedro Luis.  
 García Macarrón, María Isabel.  
 García-Ormaechea Romeo, Rafael.  
 Gasset Loring, Manuel.  
 Gómez Avilés-Casco, Fernando.  
 González Páramo, Casto.  
 Herrero Prado, Félix-Luis.  
 Infiesta Agreda, Joaquín María de la.  
 Lagua Arrazola, Alberto.  
 Laiseca y Fernández de la Puente, Valentín.  
 Linde de Casto, Luis María.  
 López López, Nicolás.

Llanos Alós, Antonio de.  
 Mariñas Otero, Eugenio Javier.  
 Mariñas Otero, Gerardo.  
 Martín Artilles, Luis.  
 Martínez Arévalo Luis.  
 Méndez López, José Luis.  
 Montesinos Vernetta, Vicente.  
 Moreno Borondo, Francisco.  
 Payá Vizcaino, Mariano.  
 Peñalosa Izuzquiza, Rodrigo.  
 Pina González, Arturo.  
 Quintero Mora, Diego.  
 Rodríguez Folgar, Nicandro.  
 Romero Sánchez, Guillermo.  
 Rosell López, José María.  
 Ruiz de Arbuló, Jesús.  
 Ruiz de Assin y chico de Guzmán, Alfonso.  
 Sainz Muñoz, Jesús.  
 Salazar Gómez, José.  
 Simancas Criner, Félix Victor.  
 Sánchez-Terán Hernández, Pablo María.  
 Tejedor Chillida, Ernesto.  
 Trelles Martín, Gonzalo.  
 Valseca González, Santos.  
 Vara y Vara, Mateo.  
 Zoido Martínez, Antonio José.  
 Zugasti Enrique, Juan.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Moneda Extranjera por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer plazas de Auxiliares (Perforistas de fichas para máquinas electrónicas).*

Terminado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de este Instituto, de fecha 18 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 137, del 7 de junio de 1968), por la que se convocaron oposiciones libres para proveer dos plazas de Auxiliares (Perforistas de fichas para máquinas electrónicas), más las vacantes que pudieran producirse hasta comenzar la oposición.

Esta Dirección General, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la mencionada resolución de convocatoria, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas de aspirantes admitidos y excluidos que se detallan a continuación:

*Aspirantes admitidos*

- D.<sup>a</sup> Elena Barrientos López de Ayala.
- D.<sup>a</sup> María Luisa Blanco García.
- D.<sup>a</sup> María Esperanza García Sánchez.
- D. Carlos Luis Isla Berdoce.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Jiménez Campo.
- D.<sup>a</sup> Heliodora Nombela Saldaña.
- D.<sup>a</sup> Angelina del Olmo López.
- D.<sup>a</sup> Francisca María de la Aurora Ortiz Calvo.
- D.<sup>a</sup> María de los Angeles Ortiz Rubio.
- D.<sup>a</sup> María Cristina Piquer Garzón.
- D.<sup>a</sup> María del Pilar Piquer Garzón.
- D.<sup>a</sup> Margarita María Roquero García.

*Aspirantes excluidos*

Por no haber declarado poseer el título de Enseñanza Media Elemental exigido en el apartado segundo de la base segunda de la convocatoria:

- D.<sup>a</sup> María Dolores Lucas Parra.
- D. Diego Martín Viera.
- D.<sup>a</sup> Concepción Román Cadenas.

Los interesados podrán interponer ante el Instituto Español de Moneda Extranjera la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Ortíz Murt.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Aparejador de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 90, del día 20 de agosto en curso, se publica convocatoria y bases del concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Aparejador de este excelentísimo Ayuntamiento, señalada con el grado retributivo noveno y dotada con el sueldo base de 18.000 pesetas, retribución complementaria de 17.100 pesetas, las dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás derechos y deberes concernientes al cargo.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santo Domingo de la Calzada, 21 de agosto de 1968.—El Alcalde.—5.145-A.

*RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) referente a la convocatoria mediante concurso para la provisión reglamentaria de una plaza de Ayudante de Obras Públicas en la plantilla de esta Corporación insular.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, anexo al número 108, de 6 de septiembre de 1968, se insertan las bases de convocatoria de concurso para la provisión en propiedad a una plaza de Ayudante de Obras Públicas, correspondiéndole el grado retributivo 10 de la Ley 108/1963 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en la base octava de la convocatoria.

Santa Cruz de la Palma, 14 de septiembre de 1968.—El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—El Secretario general, Joaquín Valle Benítez.—5.109-A.